

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Instructivo para la Aplicación del Reglamento de Asociatividad de VIVEN-EP para el desarrollo de Alianzas Estratégicas	Resolución No. VIVEN-EP-I-2017-001	24 de marzo de 2017	<a href="#">Resolución No.VIVEN-EP-I-2017-001</a>
Reglamento de Asociatividad de VIVEN-EP para el desarrollo de Alianzas Estratégicas	Resolución No. EPMVSM-D-2016-003	09 de noviembre de 2016	<a href="#">Resolución No.EPMVSM-D-2016-003</a>
Resolución que expide el Plan Estratégico, Estructura Orgánica Funcional y Remunerativa	Resolución No. EPMVSM-D-2016-002	09 de noviembre de 2016	<a href="#">Resolución No.EPMVSM-D-2016-002</a>
Reglamento Interno de Administración del Talento Humano	Resolución No. EPMVSM-D-2016-001	19 de mayo de 2016	<a href="#">Resolución No.EPMVSM-D-2016-001</a>
Reglamento Interno para la Administración y Control de los Bienes de Larga Duración y Sujetos a Control	Resolución No. EPMVSM-002-2017	2 de mayo de 2016	<a href="#">Resolución No.EPMVSM-002-2016</a>
Reglamento Interno que norma la autorización de los Gastos y Pagos	Resolución No. EPMVSM-001-2016	2 de mayo de 2016	<a href="#">Resolución No.EPMVSM-001-2016</a>
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada	"NO APLICA", debido a que la Empresa Pública Municipal de Vivienda Social de Milagro, EP no cuenta con Información Reservada		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/08/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):		ASESORIA JURIDICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):		AB. SINDY ESTEFANIA ZAMBRANO MACIAS	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		szambrano.viven-ep@gadmilagro.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(04) 2710-274	